



ACTA DE LA 9ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO

En la Ciudad de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, en el estado de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas del Edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., sito en Km. 6.5 de la Carretera Tamazunchale – San Martín Chalchicuautla, siendo las 11:30 horas del 12 de febrero de 2024, se reunieron, con base a la Convocatoria respectiva **Eustolia Ruiz Hernández**, Directora de Planeación y Vinculación en representación de **Juan José Molina Olvera**, Director General; **Francisco Javier Medina Zúñiga**, Subdirector Académico en representación de **José Martín Tello Guerrero**, Director Académico; **Gloria Leticia Ramírez Hernández**, Jefa de Departamento de Personal; **J. Jesús Solórzano Rubio**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del ITST; **Cinthya Mildred Medina Lerma**, Secretaria de Orientación Ideología Sindical del Sindicato de Trabajadores del ITST y **Miriam Peña Ávila**, Secretaria de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores del ITST, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Evaluación del (los) expediente (s) de la vacante de Intendente
3. Acuerdo (s)
4. Clausura de la Reunión

Desarrollo de la Reunión:

En el **primer** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández da la bienvenida a los integrantes, pasó lista de asistencia y contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que fueran tomados.

En **segundo** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández comenta que el objetivo de la reunión es evaluar los expedientes de los aspirantes que participan en el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir la vacante de Intendente.

Informa a los presentes que el Departamento de Personal notificó a través del Oficio DPE/RHUM.6/052/2024 de fecha 12 de febrero de 2024 que a la letra dice: "Derivado que el 01 de febrero de 2024 se difundió la Convocatoria Externa para el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir por tiempo determinado la vacante de Intendente, y el plazo para la recepción de expedientes de los (as) aspirantes fue del martes 06 de febrero hasta el viernes 09 de febrero del presente año, en el cual hubo siete interesados para dicho proceso, por lo que, me permito hacerle entrega de siete expedientes."

Cabe mencionar que, este Departamento tiene como facultad verificar que los documentos integrados en cada expediente sean fidedignos, esto con base en el Artículo 113, fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: "Prescriben en treinta días: I.- Las acciones de las autoridades para rescindir la relación de trabajo, cuando el trabajador no reúna los requisitos indispensables para el cargo o empleo de que se trate".

Por lo anterior, una vez concluido el proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, se llevará a cabo esta actividad, informándole lo correspondiente."

Una vez realizadas las evaluaciones y entrevistas, los resultados quedaron de la siguiente manera:



**ACTA DE LA 9ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

Aspirante (s)		Resultado (s)			
No.	Nombre	Evaluación Curricular	Conocimientos	Entrevista	Promedio
1	Sebastián Martínez Reséndiz	20	20	10	50
2	Adelaida Reyes Obispo	20	31	20	71
3	Angel Alfredo Hernández Vargas	27	36	6	69
4	Marisol Cruz Félix	21	37	11	69
5	Hugo Alberto Rivera Mar	20	24	10	54
6	Silvano Hernández Félix	20	31	10	61
7	Juan Lorenzo Barrios Reyes	20	37	11	68

En el **tercer** punto y con base en los resultados, la aspirante: Adelaida Reyes Obispo **FUE PROCEDENTE** conforme estipula el artículo 20 del Lineamiento de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, por lo cual, cubrirá la vacante de Intendente por tiempo determinado a partir del 16 de febrero hasta el 03 de mayo de 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por **clausurada** la Reunión, siendo las 15:00 horas del 12 de febrero de 2024, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

J. Jesús Solórzano Rubio
Secretario General del Sindicato de
Trabajadores del ITST

Eustolia Ruiz Hernández
Directora de Planeación y Vinculación

Cinthya Mildred Medina Lerma
Secretaria de Orientación Ideológica
Sindical del Sindicato de Trabajadores del
ITST

Francisco Javier Medina Zúñiga
Subdirector Académico

Miriam Peña Ávila
Secretaria de Actas y Acuerdos del
Sindicato de Trabajadores del ITST

Gloria Leticia Ramírez Hernández
Jefa de Departamento de Personal